

RAMO: GOBERNACIÓN

No. OFICIO: 075

EXPEDIENTE: LXV_075_231221

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 75

23 de diciembre del 2021.

**C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E .**

Habitantes de Aguascalientes, sabed:

La LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

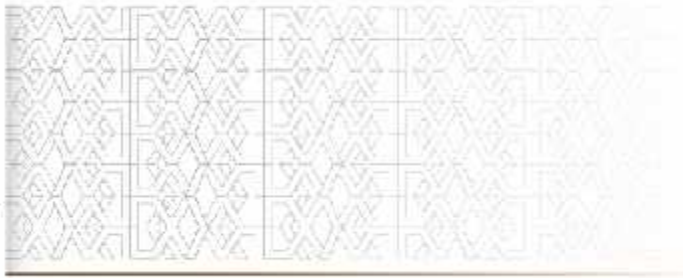
Decreto Número 75

Punto de Acuerdo

ÚNICO. - La LXV Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes expresa su preocupación por el diferendo que prevalece entre la comunidad estudiantil y académica del CIDE con las autoridades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), y exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y a las autoridades a cargo de este Consejo a que propicien un diálogo constructivo, con el fin de encontrar una solución compartida a los problemas que le han planteado.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - Remítase el presente Decreto al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de 1914", del Palacio Legislativo de Aguascalientes, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

**ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA**

**JEDSABEL SÁNCHEZ MONTES
DIPUTADA EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

**LAURAN PATRICIA PONCE LUNA
DIPUTADA EN FUNCIONES DE
PRIMERA SECRETARIA**

**SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA**